



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2024-2025

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

U.M.S.N.H.

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días 17, 18, 19, 20 y 23 de septiembre del año 2024, en las Instalaciones de la Facultad de Enfermería, ubicadas en Avenida Ventura Puente en el número 115, colonia centro, de esta Ciudad.
B. La materia o el área académica del concurso serán las que se muestran en la tabla adjunta.
C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

1.- 88 plazas de Profesor de Asignatura "B", se percibirá un sueldo base mensual de \$224.95 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 95/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes, cubriendo el horario que se indica en cada una de las Unidades de Aprendizaje relacionadas en la presente convocatoria. Las plazas a cubrir son de forma interina. A partir de la fecha en que se declare firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 03 de febrero de 2025.

Table with 8 columns: No., MATERIA, CLAVE, SEM, SEC, HRS, DIAS, HORARIO. It lists 9 subjects including Conocimiento Ético en Enfermería, Informática I, Microbiología y Parasitología, Atención en Salud Reproductiva, Bioquímica II, and Cuidado en Salud Reproductiva.





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2024-2025

	obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.						
	Cuidado en Salud Reproductiva (5hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.						
10.	El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440068	3	8	15	Lunes a viernes	09:00-11:00
11.	Cuidado en Salud Reproductiva (5hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440068	3	11	15	Lunes a viernes	07:00-09:00
12.	Cuidado en Salud Reproductiva (5hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440068	3	16	15	Lunes a viernes	14:00-16:00
13.	Enfermería en Salud Pública (2hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440070	3	1	7	Lunes a viernes	09:00-10:00
14.	Enfermería en Salud Pública (2hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440070	3	9	7	Lunes a viernes	07:00-08:00

U.M.S.N.H.



25/08/2024  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2024-2025

M.S.N.H.



15.	Enfermería en Salud Pública (2hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440070	3	15	7	Lunes a viernes	20:00-21:00
16.	Enfermería en Salud Pública (2hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440070	3	16	7	Lunes a viernes	20:00-21:00
17.	Farmacología I	2440072	3	6	3	Lunes, martes y miércoles	20:00-21:00
18.	Farmacología I	2440072	3	8	3	Lunes, martes y miércoles	07:00-08:00
19.	Teorías y Modelos de Enfermería	2440069	3	2	2	Miércoles y jueves	13:00-14:00
20.	Teorías y Modelos de Enfermería	2440069	3	4	2	Jueves y martes	20:00-21:00
21.	Teorías y Modelos de Enfermería	2440069	3	5	2	Jueves y viernes	17:00-18:00
22.	Teorías y Modelos de Enfermería	2440069	3	6	2	Lunes y martes	17:00-18:00
23.	Teorías y Modelos de Enfermería	2440069	3	7	2	Lunes y miércoles	18:00-19:00
24.	Teorías y Modelos de Enfermería	2440069	3	8	2	Jueves y viernes	07:00-08:00
25.	Teorías y Modelos de Enfermería	2440069	3	13	2	Lunes y martes	17:00-18:00
26.	Teorías y Modelos de Enfermería	2440069	3	14	2	Lunes y martes	20:00-21:00
27.	Teorías y Modelos de Enfermería	2440069	3	15	2	Lunes y martes	17:00-18:00
28.	Teorías y Modelos de Enfermería	2440069	3	16	2	Lunes y jueves	17:00-18:00



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2024-2025

29.	Atención del Niño	2440085	5	6	4	Lunes a jueves	14:00-15:00
30.	Atención del Niño	2440085	5	7	4	Lunes a jueves	16:00-17:00
31.	Atención del Niño	2440085	5	8	4	Lunes a jueves	07:00-08:00
32.	Atención del Niño	2440085	5	14	4	Lunes a jueves	19:00-20:00
33.	Bioética	2440082	5	1	3	Lunes, miércoles y viernes	11:00-12:00
34.	Cuidado del Niño (6hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440081	5	7	16	Lunes a viernes	18:00-20:00
35.	Estadística	2440083	5	3	2	Miércoles y jueves	7:00-8:00
36.	Ingles II	2440086	5	2	3	Lunes, martes y jueves	08:00-09:00
37.	Ingles II	2440086	5	4	3	Lunes, martes y miércoles	17:00-18:00
38.	Ingles II	2440086	5	10	3	Miércoles, jueves y viernes	13:00-14:00
39.	Ingles II	2440086	5	12	3	Lunes, martes y viernes	12:00-13:00
40.	Ingles II	2440086	5	13	3	Lunes, martes y miércoles	19:00-20:00
41.	Ingles II	2440086	5	14	3	Lunes, martes y miércoles	18:00-19:00
42.	Ingles II	2440086	5	15	3	Miércoles, jueves y viernes	18:00-19:00
43.	Ingles II	2440086	5	16	3	Lunes, martes y viernes	09:00-10:00

U.M.S.N.H.



20/08/2024  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA M.S.N.H.

Clave: COA-I/2024-2025

22/08/2024  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

44.	Nutrición	2440084	5	15	4	Lunes a jueves	19:00-20:00
45.	Atención Psiquiátrica	2440096	7	6	4	Lunes a jueves	20:00-21:00
46.	Atención Psiquiátrica	2440096	7	12	4	Lunes a jueves	07:00-08:00
47.	Atención Psiquiátrica	2440096	7	16	4	Lunes a jueves	07:00-08:00
48.	Cuidado del Adulto Mayor	2440092	7	2	9	Lunes a jueves viernes	08:00-10:00 08:00-09:00
49.	Cuidado del Adulto Mayor	2440092	7	7	9	Lunes a jueves viernes	17:00-19:00 17:00-18:00
50.	Cuidado del Adulto Mayor	2440092	7	16	9	Lunes a jueves viernes	12:00-14:00 12:00-13:00
51..	Cuidado en Psiquiatría (3hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440109	7	1	13	Lunes a viernes	10:00-12:00
52.	Cuidado en Psiquiatría (3hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440109	7	5	13	Lunes a viernes	18:00-20:00
53.	Cuidado en Psiquiatría (3hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud	2440109	7	6	13	Lunes a viernes	18:00-20:00





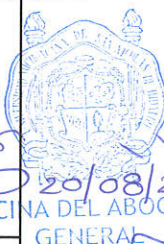
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2024-2025

54.	Cuidado en Psiquiatría (3hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440109	7	7	13	Lunes a viernes	19:00-21:00
55.	Cuidado en Psiquiatría (3hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440109	7	9	13	Lunes a viernes	11:00-13:00
56.	Cuidado en Psiquiatría (3hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440109	7	11	13	Lunes a viernes	11:00-13:00
57.	Cuidado en Psiquiatría (3hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440109	7	12	13	Lunes a viernes	10:00-12:00
58.	Cuidado en Psiquiatría (3hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440109	7	13	13	Lunes a viernes	16:00-18:00
59.	Cuidado en Psiquiatría(3hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las	2440109	7	14	13	Lunes a viernes	16:00-18:00

U.M.S.N.H.



20/08/2024  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA U.M.S.N.H.

Clave: COA-I/2024-2025



20/08/2024  
OFICINA DEL ABOGADO  
GENERAL

	instituciones del sector salud.						
60.	Cuidado en Psiquiatría (3hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440109	7	15	13	Lunes a viernes	19:00-20:00
61.	Cuidado en Psiquiatría (3hrs/s/m) El profesor deberá cubrir las horas prácticas de manera obligatoria con base a la programación de campos clínicos convenidos con las instituciones del sector salud.	2440109	7	16	13	Lunes a viernes	10:00-12:00
62.	Seminario de Proyectos	2440093	7	16	4	Lunes a jueves	09:00-10:00

OPTATIVAS

No.	MATERIA	CLAVE	SEM	SEC	HRS	DIAS	HORARIO
63.	Arte y Cultura	2440102	3	9	2	Jueves y viernes	08:00-09:00
64.	Autocuidado y Salud	2440104	5	5	2	Jueves y viernes	19:00-20:00
65.	Autocuidado y Salud	2440104	3	6	2	Jueves y viernes	20:00-21:00
66.	Autocuidado y Salud	2440104	3	8	2	Martes y jueves	12:00-13:00
67.	Autocuidado y Salud	2440104	3	12	2	Lunes y martes	13:00-14:00
68.	Autocuidado y Salud	2440104	5	13	2	Jueves y viernes	14:00-15:00
69.	Competencias Comunicativas	2440103	3	7	2	Martes y jueves	18:00-19:00
70.	Cuidado en Condiciones Crónico-Degenerativas	2440108	7	4	2	Viernes	14:00-16:00





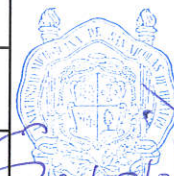
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2024-2025

71.	Cuidado en Condiciones Crónico-Degenerativas	2440108	7	9	2	Viernes	07:00-09:00
72.	Fisioterapia y Rehabilitación	2440107	7	8	2	Viernes	10:00-12:00
73.	Lectura y Redacción	2440101	3	4	2	Miércoles y jueves	20:00-21:00
74.	Práctica Profesional Independiente	2440105	5	1	2	Jueves y viernes	08:00-09:00
75.	Práctica Profesional Independiente	2440105	5	3	2	Miércoles y viernes	12:00-13:00
76.	Práctica Profesional Independiente	2440105	5	8	2	Lunes y martes	13:00-14:00
77.	Práctica Profesional Independiente	2440105	5	9	2	Martes y jueves	12:00-13:00
78.	Práctica Profesional Independiente	2440105	5	10	2	Jueves y viernes	12:00-13:00
79.	Práctica Profesional Independiente	2440105	5	11	2	Miércoles y viernes	11:00-12:00
80.	Práctica Profesional Independiente	2440105	5	12	2	Miércoles y jueves	12:00-13:00
81.	Práctica Profesional Independiente Administrativamente se solicita para la sección 15	2440105	7	16	2	Viernes	07:00-09:00
82.	Práctica Profesional Independiente	2440105	5	16	2	Miércoles y jueves	09:00-10:00
83.	Terapias Tradicionales y Complementarias	2440106	3	5	2	Martes y jueves	19:00-20:00
84.	Terapias Tradicionales y Complementarias	2440106	3	10	2	Jueves y viernes	13:00-14:00
85.	Terapias Tradicionales y Complementarias	2440106	3	14	2	Jueves y viernes	17:00-18:00
86.	Terapias Tradicionales y Complementarias	2440106	3	15	2	Lunes y miércoles	17:00-18:00
87.	Terapias Tradicionales y Complementarias	2440106	3	16	2	Lunes y martes	17:00-18:00
88.	Terapias Tradicionales y Complementarias	2440106	5	15	2	Jueves y viernes	14:00-15:00

U.M.S.N.H.



20/08/2024  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

Una (1) plaza de AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" DE TIEMPO COMPLETO, con un total de 40 horas a la semana/mes, con un sueldo mensual de \$3,907.91 (Tres mil novecientos siete pesos 91/100 M.N.), más conceptos





UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2024-2025

U.M.S.N.H.

correspondientes, con el horario que se indica en cada una de las Unidades de Aprendizaje relacionadas en la presente convocatoria. Las plazas a cubrir son de forma interina, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 3 de febrero de 2025.

Stamp: OFICINA DEL ABOGADO GENERAL, 020/08/2024

Table with 7 columns: PLAZA, AREA, TURNO, TIEMPO, HORARIO, DIAS. Row 1: Ayudante de Técnico Académico Asociado 'A' de Tiempo Completo, Laboratorio de Enfermería, VESPERTINO, Tiempo Completo, 13:00-21:00, Lunes a viernes.

NUEVE plazas de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO 'A' DE TIEMPO COMPLETO, con un total de 40 horas a la semana/mes, con un sueldo mensual de \$6,368.03. (Seis mil trescientos sesenta y ocho pesos 03/100 M.N.), más conceptos correspondientes, con el horario que se indica en cada una de las Unidades de Aprendizaje relacionadas en la presente convocatoria. Las plazas a cubrir son de forma interina, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 3 de febrero de 2025.

Table with 7 columns: PLAZA, AREA, TURNO, TIEMPO, HORARIO, DIAS. Rows 1-9: Técnico Académico Asociado 'A' de Tiempo Completo in various areas (Laboratorio de Enfermería, Laboratorio de Bioquímica, Laboratorio de Anatomía, Aula Multimedia) with different turnos and horarios.

Una plaza de TÉCNICO ACADÉMICO TITULAR 'B' TIEMPO COMPLETO, con un total de 40 horas a la semana/mes, con un sueldo mensual de \$9,716.42 (Nueve mil setecientos dieciséis pesos 42/100 M.N.), más conceptos correspondientes. La plaza a cubrir es de forma interina, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 3 de febrero de 2025.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COA-I/2024-2025

	PLAZA	AREA	TURNO	TIEMPO	HORARIO	DIAS
1.	Técnico Académico Titular "B" de Tiempo Completo	Laboratorio de Computo	MATUTINO	Tiempo Completo	07:00-15:00	Lunes a viernes

**D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:  
Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensar a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Cubrir lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento General del Personal Académico:

**Ayudante de Técnico Académico, Nivel "A" tiempo completo:**

- a) Haber acreditado por lo menos el 75% del Plan de Estudios del Área para la cual se contrata; y
- b) Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.
- 3. Cubrir los establecidos en el Artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

**Técnico Académico Asociado, Nivel "A" tiempo completo:**

- a) Título de licenciatura en el área para la que se contrata;
- b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y
- c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

**Técnico Académico Titular "B" tiempo completo:**

- a) Tener grado de Maestría en el área para la que se contrata;
- b) Haber trabajado por lo menos durante dos años en tareas de alta especialización; y
- c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

**E.** Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo por cada Unidad de Aprendizaje que concurse, además de lo anterior, deberán anexar la DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD DE HORARIO que estará disponible en la siguiente liga <http://personal.umich.mx>, DOCUMENTO INDISPENSABLE para que se tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente concurso, deberá ser entregado en la oficina de la Dirección, ubicada en Av. Ventura Puente #115 Col. Chapultepec Norte CP. 58260 en un horario de 09:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 19:00 hrs, a partir de la fecha la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 12 de septiembre de 2024.

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL





## UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA U.S.N.H.

Clave: COA-I/2024-2025

F. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

1. Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar
2. Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en la Facultad de Enfermería en las mamparas que se encuentran en el edificio "B" planta baja, página oficial de la facultad:

<http://www.enfermeria.umich.mx/>

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas, y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

I. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica.
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso;
- c) Exposición del tema frente al grupo el cual se dará a conocer a todos los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.

J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes a partir del 13 de septiembre del presente año, en las oficinas de la Secretaría Académica, edificio B, planta baja de la Facultad de Enfermería.

K. El H. Consejo Técnico de la dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 27 de septiembre del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.







UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

Clave: COA-I/2024-2025

N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rectora y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

P. En caso de declararse desierto el presente el Concurso de Oposición, se procederá conforme a lo que se establece la Legislación Vigente.

J.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



Morelia, Michoacán a 23 de agosto de 2024.

ME. Renato Hernández Campos  
Director y presidente del H. Consejo Técnico